ACTA No. 02

Acta del Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 402-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A

Ciudad y Fecha: Bogotá, octubre 25 de 2023

Asistentes:

Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Miguel Angel Ardila Ardila	Delegado Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Jannia Teresa Gómez Mojica	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ingritts Marcela García Niño	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Lina María Hernández Suárez	Representante Legal suplente Bolsa Mercantil de Colombia
Diana Patricia Jiménez Rojas	Secretaría Técnica

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Daniel Mauricio Aguillon	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Mauricio Cuestas	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Héctor Villarreal Márquez	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Felipe Bareño Rojas	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ruth Ibarra Guevara	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Oscar Ardila Parrado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Michael Ruiz Pinzon	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Belcy Caviativa	Profesional Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia
William Granados Pérez	Director de Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia

Objetivos:

a. Realizar seguimiento a la ejecución técnica y financiera del contrato 402- 2023

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros de la instancia: el delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios, Miguel Angel Ardila Ardila, Ingritts Marcela García Niño directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas y Jannia Teresa Gómez directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo el Contrato 402- 2023.

Asiste el representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández, vicepresidente de Operaciones, quien cuenta con voz, pero sin voto en el Comité Administrativo.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación avances en la ejecución BMC
4. Proposiciones y Varios

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por los integrantes del comité, dando inicio al desarrollo de esta.

3. Presentación avances en la ejecución técnica y financiera- BMC

La secretaria técnica da paso a William Granados, director de gestión técnica de la Bolsa Mercantil de Colombia quien expone el estado de los programas:

Del valor total de contrato $79.500.000.000, el MADR se ha desembolsado $31.800.000.000 .

La Bolsa Mercantil de Colombia presenta matriz de resumen con el avance del proceso de contratación de los diferentes operadores de los 3 programas que hacen parte de este contrato:

Tabla 1. Resumen general proceso contratación

Nº	PROGRAMA	ABREVIATURA	OPERADOR	CONTRATADO	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
1	Programa de fortalecimiento a los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas.	FENÓMENO DEL NIÑO (Guajira, Cesar, Atlántico, Sucre, Bolívar y Magdalena)	SOLUCIONES Y SUMINISTROS		👍
		FENÓMENO DEL NIÑO (Huila, Tolima, Cauca, Norte de Santander y Arauca)	FENALCE		👍
		FENÓMENO DEL NIÑO (Cundinamarca)	FEDEPANELA		👍
2	Programa de fortalecimiento de la actividad productiva en pequeños productores agrícolas ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Norte de Santander	HAMBRE CERO (Norte de Santander, Nariño y Cauca)	VENSER	👍	
3	Programa de incentivo para el manejo de excedentes de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco a los productores	INCENTIVO EXCEDENTES DE ARROZ	BMC	👍	

Fuente: Presentación BMC

3.1. Fortalecimiento a los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas

- El presupuesto asignado al programa es de $30.250.492.588
- FENALCE y Soluciones y Suministros firmaron el contrato. FEDEPANELA se encuentra en proceso de firma.
- Se realizarán las reuniones de iniciación en la próxima semana.
- El MADR con las autoridades territoriales se encuentra construyendo los listados de potenciales beneficiarios. Como se encuentra establecido en los lineamientos, los listados entregados contarán con la validación del cumplimiento del requisito de pequeño productor.

3.2. Fortalecimiento de la actividad productiva en pequeños productores agrícolas ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Norte de Santander.

- El presupuesto asignado al programa es de $22.310.483.022
- El contrato con el operador VENSER fue firmado.
- Se realizará la reunión de iniciación hoy 25 de octubre.
- El MADR con las autoridades territoriales se encuentra construyendo los listados de potenciales beneficiarios. Como se encuentra establecido en los lineamientos, los listados entregados contarán con la validación del cumplimiento del requisito de pequeño productor.

3.4. Incentivo para el manejo de excedentes de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco a los productores

- El presupuesto asignado al programa es de $25.000.000.000
- La BMC estima que serán 56.168 ton las sujetas al incentivo, por un valor de $7.437 millones de los $25.000 millones asignados.
- La próxima semana la BMC realizará los primeros desembolsos del programa.

Mauricio Cuestas, supervisor integral, pregunta si existe alguna destinación programada para los recursos que se dejarán de utilizar en este programa.

Jannia Teresa Gómez directora de Cadenas Agrícolas y Forestales informa que hace un mes aproximadamente se está trabajando con el DNP para reformular la ficha de inversión y poder atender otras coyunturas que se han presentados en diferentes sectores agropecuarios, como es el cierre de la vía al llano, dificultando la comercialización de los productos y generando sobre costos.

Miguel Angel Ardila, delegado de la viceministra, pregunta si se contaría con el tiempo necesario para la ejecución del nuevo programa mencionado por la DCAF. La Bolsa Mercantil, responde que el tiempo es escaso, sin embargo la ejecución dependería de lo extenso que sea el programa y los productos que sean incluidos, toda vez que hay algunos con un grado de informalidad que dificulta la ejecución.

Mauricio Cuestas, supervisor integral, recomienda tener en cuenta los antecedentes de ejecución de programas similares, dado que en vigencias pasadas, no tuvieron la acogida esperada y asimismo, sea revisado el monto de recursos a destinar y precaver una posible devolución de recursos al tesoro nacional.

Asimismo, Miguel Angel Ardila, delegado de la viceministra, expresó que tuvieran en cuenta en la programación el principio de planeación, teniendo en cuenta el porcentaje bajo de ejecución a la fecha, para que todos los recursos se ejecuten y no tener que devolver recursos al tesoro nacional, aspecto que iría en perjuicio de los productores que se pretenden beneficiar con los programas.

Ante la propuesta mencionada por la DCAF, la supervisión integral sugiere sea revisado la pertinencia del posible monto y los tiempos de ejecución del programa a ser financiado con los saldos del programa de almacenamiento de arroz.

7. Proposiciones y Varios

a. La Bolsa Mercantil de Colombia recuerda que se hace necesario que sean remitidos los listados de posibles beneficiarios para los programas que así lo requieren, en el menor tiempo posible.

Conclusiones de la Reunión

Agotado el orden del día se concluye:

- Se realiza seguimiento a la ejecución técnica y financiera.
- Se debe evaluar la pertinencia para la financiación de nuevas intervenciones considerando los tiempos de ejecución de este.

Anexos

- Presentación MADR
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EWaWJyhobU1GgotTkLZidXYBnHihv7H5TdMAolKy4lZAMA?e=NPC3Ga

- Presentación avances en ejecución BMC
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EbGmDP9pFxFDvsbFIDsnLukBiAhlr14GXTOLfy5en3KfcA?e=IrTCU3

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de octubre de 2023.

Miguel Angel Ardila Ardila
Delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios

Ingritts Marcela Garcia Niño
Firmado digitalmente por Ingritts Marcela Garcia Niño
Fecha: 2023.11.15 11:51:07 -05'00'

Ingritts Marcela García Niño
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Jannia Teresa Gomez Mojica
Firmado digitalmente por Jannia Teresa Gomez Mojica
Fecha: 2023.11.14 10:23:28 -05'00'

Jannia Teresa Gómez Mojica
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

Lina María Hernández Suárez
Firmado digitalmente por Lina María Hernández Suárez
Fecha: 2023.11.10 18:17:57 -05'00'

Lina María Hernández Suárez
Representante Legal suplente– BMC

Proyectó: Diana Jiménez Rojas – Secretaria técnica del comité
Revisó: William Granados Pérez – Director de gestión técnica Bolsa Mercantil de Colombia